



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

**CADUCA PERSONALIDAD JURIDICA
A LA ORGANIZACION TERRITORIAL
JUNTA DE VECINOS N°16 R
MANQUELAF", P/J N° 31**

LOS LAGOS, SEPTIEMBRE 15 DE 2014

VISTOS: Estos antecedentes:

- 1.- El Memorándum N° 03 de fecha 18 de marzo de 2014 de Secretaría Municipal, mediante el cual informa que existen alrededor de 200 organizaciones territoriales y funcionales que se encuentran inactivas las cuales no están dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.418 Sobre juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y entre las cuales se encuentra la "**JUNTA DE VECINOS N° 16 R MANQUELAF**".
- 2.- Que con fecha **19 de Octubre de 1990**, la Organización Comunitaria de carácter Territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS N° 16 R MANQUELAF**", obtuvo su Personalidad **N° 31**, la que se encuentra inscrita a **Fs. 03**, del Libro de Registro de Personalidad Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- 3.- El oficio N° 19 de fecha 20 de agosto de 2014 de secretaria municipal mediante el cual se informa al último directorio conocido de la agrupación, "**JUNTA DE VECINOS N° 16 R MANQUELAF**", **P/J N° 31**, situación actual de su directorio.
- 4.- Notificada la Sra. Edith Chico Maldonado quien de acuerdo a los registros figura como presidenta del último directorio conocido de la **Junta de vecinos N° 16 R Manquelaf**, quien señala que la organización se encuentra sin actividad desde el año 2006 por falta de socios y en la actualidad existe en el sector otra agrupación denominada junta de vecinos agro Manquelaf.-

CONSIDERANDO

Las facultades que me otorga la ley N° 19.418, sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO EXENTO N° 1426 /

- 1.- **Cadúquese** la Personalidad Jurídica de la Organización Territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS N° 16 R MANQUELAF**" Personalidad Jurídica **N° 31**, inscrita a **Fs. 03**, del Libro de Registro de organizaciones Comunitarias de la Comuna de Los Lagos.

2.- **Efectúese** la correspondiente anotación en el Libro de Registro de organizaciones comunitarias, llevado por Secretaria Municipal

3.- **Infórmese** al Registro Nacional de Organizaciones sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS Y HECHO, ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR DE CONTROL

SMR/HCP/SEM/sbo
Distribución
Desarrollo Comunitario
Interesados
Arch. Secretaría Municipal
Of. Partes
Oirs